

## **SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N°16** **MARTES 05 DE OCTUBRE DE 2021.**

En Lebu, a 05 de Octubre del 2021, siendo las 15:20 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter Ordinaria N°16 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Concejal Francisco Yévenes Núñez y con la concurrencia de los señores Concejales: Yorsi González Castro, Edith Soto Flores, Felipe Peña Aguayo, Carlos González Arcos y Felipe Saavedra Mella, también está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos, Jefe de Gabinete Ronald Azocar Salazar, el Secretario Municipal y Ministro de fe del Concejo Guido Figueroa Cerda y Srta. Yessica Carrillo Salas encargada de confeccionar acta correspondiente.

Dicha reunión, se llevó a cabo de manera presencial en el Salón Walter Ramírez Urquieta, sistema Meet y fue transmitido por vía streaming.

### **La tabla a tratar es la Siguiente:**

- 1. Observaciones al Acta anterior N°15**
- 2. Informe del Alcalde**
- 3. Informe de Comisiones del Concejo**
- 4. Lectura de correspondencia recibida y despachada**
- 5. Audiencia con Unidad de Medio Ambiente**
- 6. Puntos Varios**

### **Observaciones al Acta anterior N°15 de fecha 28 de Septiembre 2021.**

El Secretario Municipal, señala que el Acta se envió en sus respectivos correos electrónicos y consulta si existe alguna observación.

**El Concejal Yorsi González,** menciona que en el acta N°14, observó algunas intervenciones y revisando la pagina de transparencia, aparece publicado dicha acta tal cual, sin las modificaciones correspondientes, desconoce si se está haciendo seguimiento a las observaciones, solicita que esta sea corregida, ya que pidió plasmar de manera íntegra el oficio 22 y el diálogo que hubo respecto a la auditoría externa.

**El Secretario Municipal,** manifiesta que si se realizaron las correcciones, pero señala que las actas son resúmenes de lo que se dice en la reunión de concejo, lo importante es que aparezca los participantes, los temas a tratar, acuerdos y no necesariamente lo que se dice de manera textual, no es obligación que aparezca todo, no es un documento que sirva de propaganda política, el acta es un documento oficial del municipio que sirve como testigo de fe de lo que se dice en líneas generales.

**El Concejal Yorsi González,** indica que el administrador municipal asumió un importante compromiso, que es solicitar cotización para realizar una auditoría, por lo tanto, cree que no es una información irrelevante como para que no aparezca contemplado, de modo que, debería quedar plasmado en el acta 14.

**El Concejal Carlos González,** solicita la posibilidad de subir al drive del Concejo, un archivo con los audios.

## ACTA N°16 DE FECHA 05 DE OCTUBRE 2021

**El Secretario Municipal**, manifiesta que los audios los tiene el equipo de informática, se pedirá que haga un archivo exclusivo de los videos o audios de las sesiones de concejo.

Expuesto lo anterior y realizada las observaciones por el Secretario Municipal, el Concejo, por unanimidad aprueba Acta N°15 de fecha 28 de septiembre del 2021 con la observación correspondiente.

### **Informe del Alcalde**

En representación del Alcalde, el Administrador Municipal informa que el Gobierno Regional aprobó un proyecto FRIL por un monto de 70 millones de pesos, lo más novedoso de esto, es que el Gobierno Regional hizo un convenio para asumir la cartera del banco de proyecto que estaba elegible en la Subdere. Nos apoyaron con un mejoramiento de calles en algunos loteos, además la construcción de luminarias Led del camino viejo Lebu- Los Álamos, construcción luminarias peatonal sector centro, construcción luminarias led en sector Santa Rosa y una asistencia técnica que es la contratación de profesionales para saneamientos sanitarios y electrificación, estos proyectos, suman un costo total de 513 millones de pesos, mas los 70 millones de FRIL, hacen un total de 583 millones de pesos, adicionalmente, el día viernes estará el Gobernador Regional en Lebu para la inauguración de la Fiesta semi presencial de la Nalca y en el Estadio Provincial, además firmará algunos convenios, que son la reposición del vehículo de dispensación de fármacos del Hospital de Lebu, reposición de la ambulancia del Cefam Lebu Norte, la reposición de la iluminación de la cancha 2 del estadio de Lebu, diseño de la reposición y mejoramiento del Hogar de Ancianos y el diseño de la Reposición del cuerpo de bomberos de Pehuén.

**El jefe de gabinete**, informa respecto a la calendarización de actividades para el día 8 de octubre, aniversario de la comuna, manifiesta que a las 11:00 es la Misa de acción de gracias, a las 12:00 es el acto aniversario en la plaza, a las 15.30 se realizara la firma de convenio que mencionaba el administrador, el Gobierno Regional es el que extiende las invitaciones, a las 18:30 es la inauguración de la fiesta de la nalca semi presencial.

**El Concejal Francisco Yévenes**, señala que se debería contemplar a lebulenses destacados en atletismo, esto es súper importante, ya que son deportistas que comenzaron a practicar esta disciplina prácticamente en el barro.

El Jefe de Gabinete, señala que se evaluara la petición del Concejal Yevenes.

### **Comisiones de trabajo del Concejo**

**El Concejal Carlos González**, señala que la comisión de Vivienda se reunió con el objeto de analizar específicamente el tema que plantea el Comité kume Mogen, respecto a la participación o no de Secplan y Vivienda dentro del proceso de los comités, se nos hizo entrega de la participación de las personas que conforman estas organizaciones y se nos explicó también el problema que existía con este comité, en donde se conformó de manera inicial con 60 miembros y que por razones que desconocemos hubo una disociación y se conformaron 3 comités aparte, el gran problema que se suscita, es que el comité Kume Mogen asume que los cupos de las personas que se salieron voluntariamente debiesen pertenecer al mismo comité. Se conversó con las dirigentes y tenemos que revisar ese tema, porque el planteamiento pasa por lo que dice los estatutos de cada uno de los comités, generalmente se elaboran con estatutos base, pero debiese contemplar lo que es la renuncia y como se constituye cada comité, también le explicamos que no habiendo ilegalidad en los temas, como concejo lo que podemos es plantear la situación, no resolver, porque para ello existen nuestras unidades técnicas y en ese sentido creo que Secplan junto con la Unidad de Vivienda han hecho un buen trabajo.

Informa que lo más probable es que se reunirán nuevamente con la Unidad de Vivienda y Secplan, para ver de qué manera se puede resolver este tema, la idea es que todas las personas que estén postulando, postulen a algunos de los proyectos que está haciendo la Unidad de vivienda.

**El Concejal Felipe Peña**, informa que el día 29 de septiembre, la comisión de medio ambiente y emergencia se reunieron a las 09:10 horas, en donde el Encargo (S) de Unidad de Medio Ambiente (UMA) da a conocer la situación actual de la unidad, mostrando los diferentes frentes en los que la unidad se desarrolla, y los desafíos más importantes a los que se enfrenta, relacionados a la gestión del material reciclado (botellas PET y situación en bodega de reciclaje), gestión ambiental (formulación de ordenanzas, proyectos ambientales, certificaciones ambientales, fiscalización ambiental (tenencia responsable de mascotas), cuadrillas y trabajo en terreno (la importante atención que se debe colocar para las actividades, insumos y necesidades que estas conllevan), y falta de personal, donde en un año se ha disminuido en 3 personas en las oficinas de la unidad, manteniendo y aumentando inclusive las exigencias en las diversas temáticas que enfrenta la unidad.

La comisión propone retomar las conversaciones realizadas con puerto pesquero, Serna pesca, Capitanía de Puerto, Federación y sindicatos de pescadores, las cuales, incluían realizar con una población acotada del universo de embarcaciones, un sello verde con el motivo de generar un compromiso de realización de un buen manejo de los residuos que estos generan en las faenas pesqueras. En esto se estuvo trabajando, sin embargo, quedó pausado por la pandemia. Esto incluye otorgarles a las embarcaciones participantes un sello de embarcación verde. Se propone también, realizar una reunión con los diferentes actores de la pesca artesanal, en primera instancia con Administración del puerto, presidente de la federación de pescadores, administrador municipal, comisión de medio ambiente y la unidad respectiva.

Para el martes 5 de octubre se espera una presentación que de conocer los logros realizados por la campaña de Lebu Limpia y Recicla, y en general de la unidad de medio ambiente, y, por último, se propone la realización de espacios radiales donde participe la mesa de Medio Ambiente y el Encargado (s) de la UMA, dando a conocer el problema que genera la contaminación de nuestros espacios naturales.

**La Concejala Edith Soto**, consulta que pasa con los materiales sólidos, requiere saber dónde son trasladados, como los artículos eléctricos por ejemplo.

**El Concejal Felipe Peña**, responde que la Unidad de Medio Ambiente trabaja en conjunto con agrupación recicladora de base que existe en la comuna, llevan 25 años aproximadamente trabajando en Amalia, estos residuos los retiran en los domicilios y los comercializan, se pueden contactar con la agrupación Lebu, Recicla y pueden retirar estos residuos para minimizar la cantidad de residuos que generamos y disponemos en lugares que no son aptos.

#### **Lectura de Correspondencia recibida**

- ❖ Contraloría General de la República, Informe Final N°442 de 2021, sobre auditoria al procedimiento de distribución de agua potable para consumo humano por déficit hídrico, en la Municipalidad de Lebu, con el fin que, en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo. Al respecto, el Secretario Municipal deberá acreditar ante esta Contraloría General, en su calidad de secretario del concejo y ministro fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo 10 de días hábiles de efectuada esa sesión.

## ACTA N°16 DE FECHA 05 DE OCTUBRE 2021

**El Secretario Municipal**, solicita que el Concejo firme un documento, en donde toma conocimiento de dicho oficio, ya que debe entregar dichos certificados a la Contraloría.

El Concejo toma conocimiento del Informe Final N°442 de 2021, y firma los certificados respectivos.

- ❖ Ordinario Interno N°111, de fecha 28 de septiembre 2021, el Secretario Comunal de Planificación, solicita acuerdo de concejo para la aprobación del Convenio de Ejecución del proyecto denominado Reposición FERIA Techada, comuna de Lebu, por un monto total de M\$2.327.797.-

El Concejo, aprueba suscripción de Convenio de Ejecución del proyecto denominado Reposición FERIA Techada, comuna de Lebu, por un monto total de M\$2.327.797.-

- ❖ Ordinario Interno N°112, de fecha 04 de octubre 2021, el Secretario Comunal de Planificación, solicita aprobación del Concejo para asumir costos de operación y mantención, ya que se encuentra en elaboración una iniciativa de inversión denominada Electrificación Loteos de Emergencia Camarón, Lebu, estos costos ascienden a la suma total de \$1.000.000 anual.

El Concejo, aprueba comprometer los costos de operación y mantención para la iniciativa de inversión denominada Electrificación Loteos de Emergencia Camarón, Lebu, la suma total de \$1.000.000 anual.

- ❖ Ordinario N°392 de fecha 30 septiembre 2021, del jefe Departamento comunal de Educación (s), remite al Concejo el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2022 (PADEM), esto es, de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.410/1995 dispone hasta el 15 de octubre para realizar las observaciones que estimen pertinentes.

El Concejo, acuerda realizar una reunión de carácter extraordinario, con el objeto de analizar el PADEM 2022, se acuerda invitar al Jefe (s) del Departamento de Educación para el día martes 19 de octubre del presente año.

- ❖ Red Comunal de Trastorno de espectro autista Red Teapoyo Lebu, indica que la comunidad TEA en Chile, ha levantado la voz ante la escualidez de este proyecto y se está organizando para que su experiencia y opiniones sean consideradas dentro del proceso de redacción de este. Por esta razón, la agrupación Autismo Chile y sus agrupaciones, fundaciones y corporaciones asociadas, han organizado una marcha nacional el día 09 de octubre a las 14:00 horas en las principales capitales de nuestro país. Como agrupación TEA en Lebu, nos unimos a esta marcha y como hemos visto que se realiza con muchas organizaciones sociales, ante cada manifestación que convocan, solicitamos a ustedes que nos acompañen ese día en la ciudad de Concepción, para demostrar que la capital de la provincia de Arauco, apoya y considera a todos los ciudadanos. El Concejo, toma conocimiento y agradece la invitación.

- ❖ Ordinario N°130 de fecha 30 de septiembre 2021, el Director (s) del Departamento de Salud, remite al Concejo propuesta de dotación del Depto. de Salud para el año 2022, dicha propuesta considera un aumento de 99 horas en relación a la dotación vigente, que se detalla a continuación:
  1. Se cambia 44 horas de Director Cesfam Lebu Norte de categoría B a categoría A Odontólogo.

## ACTA N°16 DE FECHA 05 DE OCTUBRE 2021

2. Se aumenta 22 horas de Kinesiólogo, horas realizadas en dupla de postrados, cancelados anteriormente por contrato a honorarios fondos propios
3. Se aumenta 22 horas Fonoaudióloga, horas realizadas en dupla de postrados, cancelados anteriormente por contrato a honorario fondos propios
4. Se aumenta en 22 horas TENS Posta Isla Mocha, para completar 3 funcionarios a jornada completa
5. Se aumenta en 33 horas técnico en prevención de riesgo al Cesfam Lebu Norte, según normas sanitarias y de seguridad vigente

Esta propuesta de dotación, debe ser validada y autorizada por el Concejo Municipal de Lebu, a través de certificado correspondiente, para ser remitida antes del 13 de octubre al Servicio de Salud Arauco para su aprobación definitiva.

El Concejo, acuerda derivar la propuesta de dotación de personal del Departamento de Salud, a la comisión de salud, con el objeto de que sea analizada y resolverla en la próxima sesión de concejo.

- ❖ Directiva Junta de Vecinos Camarón Viejo Lebu, solicitan información respecto a solicitudes de mejoras que han realizado al Municipio, desean conocer en qué etapa se encuentran, las cuales son:

1. Construcción escaleras ambos costados, muro de contención sector Camarón Viejo
2. Construcción muro de contención pasaje los canelos
3. Construcción muro de contención camino sector Las Toscas
4. Proyecto recuperación de espacios públicos, calle camarón viejo, cantera, pasaje Sotomayor, Los Canelos.
5. Reposición loza hormigón cubre canal, calle Matías Rioseco
6. Reposición veredas calles Camarón viejo, Cantera, pasaje Sotomayor
7. Respuesta directiva deportivo Estrella del Sur, por espacio para sede comunitaria.

Cabe señalar, que todo lo anterior, se conversó con el Jefe de Planificación, Don Leonardo Badilla, esto es de gran relevancia para nuestro sector, tanto para vecinos y turistas, ya que en temporadas estivales y en condiciones normales es muy concurrido.

El Concejo, acuerda derivar la carta de la Junta de Vecinos Camarón Viejo al Secretario Comunal de Planificación, con el objeto de que se otorgue respuesta a los vecinos e informe al Concejo al respecto.

- ❖ Carta de Don Carlos Ferrer Necul, el motivo de su carta es para realizar una petición a partir de dos situaciones, la cual, consta de un sitio eriazo ubicado en sector norte de la comuna, específicamente en el término de la población Alejandro Pizarro, donde se ha formado un microbasural y otros tipos de usos. Esta petición surge de dos necesidades de suma importancia, ya que durante este mes quedare sin lugar físico para desarrollar mi trabajo de desabolladura y pintura de vehículos, la segunda razón, es poder contar con un lugar donde construir nuestra iglesia y donde nuestros miembros puedan congregarse, ya que por el momento lo hacemos en nuestro hogar y con ciertas limitaciones. El proyecto pensado es poder formalizar nuestro taller con el fin de proveer fuente laboral para

## ACTA N°16 DE FECHA 05 DE OCTUBRE 2021

personas jóvenes, esperamos que nuestra petición sea acogida y quedaremos atento a su respuesta.

Debido a que Don Carlos Ferrer en sesiones anteriores, había solicitado el lugar para realizar su taller y se le otorgó respuesta al respecto, el Concejo, acuerda reenviar la Carta de Don Carlos Ferrer Necul a la Dirección de Obras Municipales, con el objeto de que otorgue la misma respuesta anterior.

- ❖ Carta de Don Reinaldo Mansilla Parra, solicita al Concejo evaluación y dar solución a la situación que se viene presentando desde hace más de un año en casa de mi madre y que afecta a los transeúntes de la comunidad que se trasladan por las aceras ubicada en Juan Antonio Ríos a la altura de la numeración 31, Población Diego Portales, detrás del Liceo Bicentenario Isidora Ramos. Los hechos que se presentan en el sitio y ocasionan molestias e incluso riesgos para los vecinos, es la obstaculización por parte de los vehículos que se suben en las aceras para realizar compras en un local comercial dejando sin paso peatonal y hasta sin salida libre desde la casa de mi madre, para dicho inconveniente recomendamos como solución instalar bolardos o pilotes a lo largo de la acera o cuadra y evitar que los vehículos se estacionen sobre la misma, se espera una pronta respuesta.

El Concejo, acuerda reenviar la carta de Don Reinaldo Mansilla Parra a Servicios Generales con el objeto de evaluar la posibilidad de instalar bolardos y se informe al vecino la decisión.

- ❖ Carta de la Junta de Vecinos Bicentenario Santa Rosa, el objeto de la carta, es para recordar unos puntos que tenemos pendiente con nuestra población, las cuales, fueron postergados por la pandemia, uno de los temas más relevantes fue el comodato para nuestra población, que se encuentra en su punto final, agradecen a todos los que hicieron esto posible, a Secplan, Obras, Jurídico, Alcalde y Concejo, pero quedaron algunos temas pendientes que tienen relación a concretar veredas de la población hasta el colegio de Santa Rosa, gestionar multicancha para los niños y jóvenes, alcantarillado, limpieza de fosas, nombre de los pasajes, retiro de espinos en sede multicancha y descenso de tierras, solicita la posibilidad de gestionar estos temas que quedaron pendientes, ya que es sumamente importante para todos los vecinos del sector.

El Concejo, acuerda remitir la carta de la Junta de Vecinos Bicentenario Santa Rosa a Servicios Generales y de igual forma a Secplan, con el objeto de que se les otorgue respuesta a los vecinos y realizar las gestiones pendientes.

El Concejo, acuerda, oficiar a la Seremi de Salud, solicitando la realización de un estudio a lo que mencionan los vecinos de la Junta de Vecinos Bicentenario Santa Rosa y remitir los antecedentes previos que hayan realizado.

- ❖ Carta de Don Bernardo Solorza Gallegos, saluda cordialmente al Concejo y solicita la posibilidad de postular a un puesto de trabajo, adjunta certificados médicos, curriculum, señala que actualmente se encuentra en una situación compleja y de vulnerabilidad, reciben discriminación por motivos de discapacidad, somos discapacitados, pero no incapacitados para desempeñarnos laboralmente, esperamos tener una pronta y positiva respuesta.

## ACTA N°16 DE FECHA 05 DE OCTUBRE 2021

El Concejo, acuerda derivar la carta de Don Bernardo Solorza al Alcalde, quien tiene las facultades para tomar una decisión al respecto.

- ❖ Carta de Sra. Blanca del Carmen Santi, saluda cordialmente al Concejo y señala que por motivos personales dejó de trabajar en la feria, pero ahora quiere retomar, ya que se encuentra sin trabajo y esa es la única fuente laboral para sustentar a su familia.

El Concejo, acuerda derivar la carta de Doña Blanca del Carmen Santi a la Unidad de Desarrollo Económico Local, con el objeto de que dé respuesta con copia al Concejo.

### **Proposición de Modificación Presupuestaria Municipal N°34**

Por ingresos externos de proyecto de Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, según Memorándum N°218 de fecha 24 de septiembre 2021 y Resolución Exenta N°6785-2021 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, se propone la modificación presupuestaria Municipal N°34 por un monto total de \$29.997.925.

Debido a que son recursos para ejecutar proyecto de vereda, el Concejo, por unanimidad aprueba Modificación Presupuestaria N°34, en todos sus términos, la cual, queda plasmada de la siguiente manera;

CUENTA	DENOMINACION de CUENTA INGRESOS (AUMENTA)	MONTO \$	
1151303002001323	Reposición veredas calle Chorrillos comuna de Lebu	29.997.925	
	<b>TOTAL CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA) \$</b>	<b>29.997.925</b>	

  

CUENTA	DENOMINACION DE CUENTAS DE GASTOS (AUMENTA)	Monto	Área gestión
2153102004001316	Reposición veredas calle Chorrillos comuna de Lebu	29.997.925	01
	<b>TOTAL CUENTA DE GASTOS (AUMENTA) \$</b>	<b>29.997.925</b>	

### **Audiencia con Unidad de Medio Ambiente**

Ingresa al Salón del Concejo, el Encargado de la Unidad de Medio Ambiente, Don Abraham Vergara Aguirre, Ingeniero Civil Ambiental.

Señala que la Unidad de Medio ambiente tiene varias aristas, estas son, el reciclaje, la educación ambiental, trabajo con comunidades, eficiencia energética, certificación ambiental, biodiversidad y tenencia responsable. La estructura de la Unidad, está compuesta por el Encargado de la unidad, SCAM, CIR, Ordenanzas, Campañas etc, y cuadrillas ambientales.

En relación a la Biodiversidad, señala que está enfocada principalmente en campañas en redes sociales, se ha trabajado con una mesa técnica por el Parque natural de Pehuén para un proyecto que se está fomentando y que tiene relación a la protección de un humedal, se han realizado concursos para incentivar la biodiversidad a través de plantación de flora nativa. Recientemente se ha dado a conocer dos humedales urbanos reconocidos en la comuna de Lebu y estamos trabajando actualmente en dos humedales más, ubicado en sector Lebu Norte, en

la población J.J Pérez y el otro cercano al Puerto de Lebu que aún se está a la espera de su aprobación por parte del Ministerio de Medio Ambiente.

Hoy se comenzará a trabajar en lo que es la Ordenanza de Humedales Urbanos, que establece criterios para la protección, conservación y preservación de los humedales urbanos ubicados dentro de los límites comunales.

**El Concejal Yévenes**, consulta si tienen contemplado otro humedal que se encuentra por cerro Tucapel, cerca del Parque el Carbón.

Don Abraham, responde que desconocía de este humedal, tal vez, sería bueno conocerlo y poder contemplarlo también.

**El Concejal Felipe Peña**, agrega que Secplan tienen identificados varios humedales y tienen información respecto al que menciona el Concejal Yévenes, para que Medio Ambiente trabaje también con dicho humedal para su protección.

Don Abraham, señala que en cuanto a la Tenencia Responsable de mascotas, señala que existe una Ordenanza de tenencia responsable, la cual, obliga a la persona cuando decide aceptar y mantener una mascota o animal de compañía, en relación a esto, se han realizado varias campañas de esterilización en diferentes puntos de la comuna, campañas de adopción, se realizó también campaña de tenencia responsable, esto es un tema transversal que afecta a todo el país.

**El Concejal Yorsi González**, señala que existen fondos para esterilizaciones, consulta quien realiza los proyectos, y saber si hay proyectos presentados para este año para abordar esta problemática.

Don Abraham responde que hay un proyecto presentado, hubo algunas observaciones que ya fueron subsanadas y se está a la espera para que se apruebe, dicho proyecto considera un monto de 23 millones de pesos para la esterilización de animales en zona urbana, rural e Isla Mocha, esperemos que se apruebe para ejecutar el proyecto, ya que, este año hubo escasez de jornada de esterilización. Agrega que se ha hecho un trabajo colaborativo con agrupaciones animalistas de la comuna, se ha apoyado con medios de transporte, fiscalización, y apoyo en alimentación para las mascotas.

Otro tema importante que ve la Unidad, tiene relación a las denuncias ambientales, la mayoría tiene que ver con denuncias sobre tenencia responsable de mascotas con un 76% y un 24% en otros temas relacionados con basurales, sanitarios, caballos, SAG, borde costero y humedales.

Informa además, que hay un canil ubicado en zona rural con una capacidad acotada de perros, contamos con 18 perros adultos y 6 cachorros que ingresaron hace poco. En relación al registro nacional de tenencia responsable, señala que existen 2011 mascotas inscritas, entre perros y gatos.

**El Concejal Yevenes**, manifiesta que hay que asumir de quien tiene la responsabilidad de mascotas, porque durante el día andan en las calles, en donde se acercan ladrando los neumáticos de los vehículos, en algunas ocasiones se provoca atropello y la sociedad culpa al conductor y no al dueño de la mascota, se castiga al que atropella, pero no se sanciona al dueño, en ese sentido, que seguimiento hacen para ubicar al responsable de la mascota.

Don Abraham, responde que, si el animal tiene el chip, se puede identificar quien es el dueño de la mascota, en algunas ocasiones buscamos al dueño y señalan que el perro no es de ellos, es un tema bien complejo, las personas temen, pero

en primera instancia se ofrecen soluciones o se dan algunos consejos para prevenir este tipo de situaciones, en donde nuevamente se fiscaliza se y aplica la ordenanza.

Respecto al tema de materiales reciclables, se ha trabajado con bastante cercanía con recicladores de base en la comuna, existen 10 recicladores certificados por el Ministerio de Medio Ambiente, ellos tienen convenios con la Municipalidad donde apoyan todo lo que conlleva con el reciclaje de papel y cartón y mantención de puntos limpios. Esto, ha ido acompañado con campañas de sensibilización y educación ambiental, se han realizado videos informativos donde se enseña a como reciclar, se ha premiado a personas que han demostrado tener conciencia ambiental, se comenzó una marcha blanca con respecto a vermicompostaje que es la utilización de lombrices californianas que van digiriendo el material orgánico y van generando humus concentrado de minerales para la tierra.

En relación a números, señala que durante este año se ha reciclado un total de 3.597 kg de botellas de plástico, 1.470 litros de aceite usado, 59.000 kg de vidrio, 3.070 kg de papel, 27.593 kg de cartón, 150 kg lata aluminio, 487 kg de tapas plásticas y en vermicompostaje, material orgánico 856 kg esto en convenio con trabajo con 4 verdulerías de la comuna, la mitad de la basura son desechos orgánicos, es importante comenzar a visualizar y comenzar a atacar de manera paulatina, sumando todo esto, nos da un total de 97 toneladas de materiales reciclados.

La Unidad de medio ambiente, trabajó además, para obtener certificación ambiental, tenemos un nivel intermedio, y durante estos días se estará trabajando para postular al nivel de excelencia, como comuna energética también estamos en segundo nivel, tenemos un proyecto que se está trabajando en pleno con la Universidad del Biobío, en donde la idea es que a las personas que se le está haciendo retiro domiciliario, puedan tener algún tipo de plataforma donde se pueda notificar la fecha, donde sepan el día que sale el camión, con el objeto de que el retiro sea de una forma más eficiente.

**El Concejal Felipe Peña,** señala que en relación a las organizaciones animalistas se habló en una oportunidad otorgarles alguna subvención para apoyar la labor que realizan con los animales, desea saber en qué proceso está esto.

**El Administrador Municipal,** responde que estas cuatro organizaciones animalistas no se ha podido lograr formalizar para la entrega de estos recursos, están intentando la posibilidad de ser susceptible de subvención y hacer un trabajo colaborativo entre las demás organizaciones, pero la Ley Cholito, permite que los municipios le destinen recursos especiales para esa labor, ellos van a inscribirse en esta ley y podrán tener esta subvención en marzo 2022.

**El Concejal Felipe Peña,** señala que en relación a los centros de acopios de material reciclable, dentro de los sectores que no tienen es calle Covadonga, el pez de Boca Lebu no se encuentra y sería bueno que se instalara un centro de acopio en dicho sector y también en sector Los Filtros. Señala que hay una sobrecarga de botellas plásticas, si bien, estas son retiradas cada cierto tiempo, sería bueno que estas botellas se pudieran chipear en otro lugar y pudiesen volver chipeadas hasta la comuna, esto sería una buena gestión para bajar la cantidad de botellas plásticas que se encuentran en el centro de acopio y por último en materia orgánica, cree que el trabajo que se está realizando es muy importante, el 50% de la basura que traslada los camiones a los vertederos corresponde a materia orgánica, este trabajo hay que seguir manteniéndolo para reducir los costos que genera disponer la basura a la comuna de Penco. Felicita al equipo que están haciendo un buen trabajo, un saludo cordial a todo el equipo.

**La Concejala Edith Soto**, felicita a Don Abraham por su buena exposición y didáctica presentación, indica que en la esquina de calle Lepiñanco con Tegualda siempre están los canastillos sobrepasados, consulta cada cuanto tiempo se hace el retiro, consulta además con respecto al operativo de esterilización, ¿cuántos cupos hay para esterilizar?.

Don Abraham, responde que son 65 cupos, 12 son para las organizaciones animalistas y otros cupos para los perros del canil.

**El Concejal Carlos González**, saluda cordialmente y felicita por la exposición muy clara, se ha notado en los últimos años el trabajo que ha realizado el municipio junto al equipo de la unidad de medio ambiente, quiere también ofrecerles por parte de este concejal todo el apoyo necesario, cree además que el Municipio debe hacer esfuerzos para apoyar esta y otras iniciativas, lo que menciona el Concejal Peña es trascendental, el poder disminuir los residuos es importante para disminuir los costos, por ende, cuenta con el apoyo de este concejal.

**El Concejal Yorsi González**, quiere invitar a la comisión de medio ambiente a una reunión para que veamos la ordenanza de basura domiciliaria, señala que estamos también al debe con la basura industrial, sería importante conocer las condiciones del retiro de basura en el puerto, a fin de comprender y trabajar en revisar la ordenanza que es fundamental para regular algunas cosas que no están normadas.

**El Administrador Municipal**, señala que es súper importante lo que menciona el Concejal Yorsi, pero el equipo de medio ambiente está enfocado solo en elementos reciclables, lo que es basura lo ve Servicios Generales.

El Presidente del Concejo, agradece la visita y la exposición, cree que como cuerpo colegiado se puede obtener algunas conclusiones y ver de qué manera podemos aportar desde el punto de vista técnico a la labor que están realizando.

#### **Puntos Varios:**

**La Concejala Edith Soto**, señala que le solicitaron la posibilidad de iluminar el frontis de la Municipalidad para el día 8 de octubre por el día mundial sobre la concientización del trastorno del espectro autista, ya que el día sábado 9 se realizara una marcha en nuestra comuna por la concientización del autismo, esto se ha realizado en años anteriores y solicita que esto se repita.

El jefe de Gabinete, señala que no habría problemas, realizará las gestiones para que esto se haga efectivo.

**El Concejal Yorsi González**, sugiere que la comisión de hacienda, se reúna con el objeto para estudiar el tema relacionado al presupuesto, a modo a tener un plazo que nos permita como concejo aprobar este presupuesto.

Como otro punto, menciona sobre una carta que se ingresó el 1 de octubre 2021 en oficina de partes, el cual, fue derivado al Alcalde y Concejo Municipal, pero acá no ha dado lectura. Esta carta tiene relación con la Federación de Organizaciones de pescadores artesanales del puerto de Lebu, en donde solicita apoyo en resolver problema de embancamiento del estuario rio Lebu. Señalan que hace unos dos meses aproximadamente se está produciendo un doble embancamiento de arena, el primero de ellos en el sector la puntilla de la playa larga y el otro en sector de la barra del estuario. El embancamiento del sector la puntilla es producido por el arrastre de sedimentos desde el oleaje del mar, ya que la contención realizada con un estacado de madera fue destruida por crecidas de rio y eventos en temporal. Para el segundo caso, el embancamiento es producido a partir del paulatino arrastre de sedimentos desde el sector la puntilla. Esta

situación es grave, ya que implica la obstrucción directa a la navegación de la flota pesquera en el estuario, aumentando la probabilidad de ocurrencia de algún accidente y por otro lado, ya que el embancamiento de la barra genera una condición de obstrucción a la navegación, por lo que una embarcación puede quedar varada en la barra y ser a su vez golpeada por el tren de olas. La información entregada, solo busca en el ámbito de sus facultades, que puedan colaborar en buscar una solución a nivel local al problema planteado. Como por ejemplo, autorizar a que la municipalidad disponga de los recursos necesarios.

**El Concejal Carlos González,** Comparte la preocupación de los pescadores y el puerto en sí, pero hay un tema fundamental, nosotros como municipio independientemente de los recursos con lo que contamos, aunque gastáramos todo el presupuesto del año no solucionaríamos el tema, por ende, insta a que la asociación de pescadores informe respecto a lo que se necesita, cuantificar la cantidad o que proponen para solucionar esta problemática, está de acuerdo en brindarles ayuda, pero hay que saber qué tipo de ayuda podemos brindar.

**El Administrador Municipal,** señala que se reunieron con el capitán de puerto hace semanas atrás para conversar este tema, es una situación bastante compleja, se revisaron varias opciones, se determinó además, que era muy difícil que la Dirección de Obras portuarias pudiera financiar en breve plazo una solución a este tema. La profesional que está viendo este tema, señaló que vera junto a su equipo técnico vea cual es la mejor solución.

**El Administrador Municipal,** señala que se hace entrega del presupuesto al Secretario Municipal durante la primera semana de octubre, señala que se enviará durante esta semana a Don Guido para que sea distribuido.

**El Administrador Municipal,** señala que durante los últimos dos años la Mesa Comunal de Encarnadoras nos ha solicitado venderles el terreno que se encuentra ubicado en calle Chacabuco, donde se encuentra Lebufish, en dichas oportunidades se consultó a Jurídico de qué manera se puede vender, y señaló que solo se puede vender manifestando que es para fines de utilidad social, lo cual, es muy complejo, y la otra posibilidad era vender a través de una pública subasta, esto implicaría que cualquier persona podría comprar, como aquí hay una construcción sólida que se está ocupando y que no vamos a recuperar, para poder hacer factible esto, se debería pedir al Ministerio de Hacienda la desafección de ese lugar para proceder a la eventual venta, pero para poder realizar esto, lo que sí parece poco prudente, es que se tiene 1200 metros cuadrados sin ningún destino, lo que queremos pedir, es que la comisión de presupuesto o hacienda podamos revisar esa situación y ver a futuro si existe la necesidad de vender el paño completo.

**El Concejal Francisco Yévenes,** no puede dejar de mencionar que en el concejo del periodo anterior, se discutió bastante este tema, tuvimos a las agrupaciones en una audiencia y el Concejo se mantuvo en una posición muy sabia, decidimos no vender el patrimonio, en el mismo sentido, hoy no puede apoyar una venta de un terreno municipal, porque el pueblo lo eligió para cuidar el poco patrimonio municipal que existe, el Concejo llega a cuidar el patrimonio que es del pueblo, por ende, hoy mantiene la misma opinión y respeta la decisión nueva de concejo.

**El Administrador Municipal,** señala que hoy estaba convocada la Unidad de Gestión de Calidad Interna (UGEI), con el objeto de hacer presentación respecto al seguimiento de acuerdos de concejo, lamentablemente no se puso en tabla y solicita que sea incorporado para la próxima sesión de concejo.

## ACTA N°16 DE FECHA 05 DE OCTUBRE 2021

El Concejo, acuerda convocar para la próxima sesión de Concejo a la Unidad de Calidad de Gestión Interna, a su coordinadora, Srta. María Angélica Gómez Sidler.

**El Concejel Felipe Saavedra**, manifiesta que se contactó con él, la Encargada de la Cruz Roja para que la invitaran a la Fiesta de la Nalca, para colaborar con primeros auxilios.

El Concejo, señala que no hay ningún problema, se extiende la invitación a la Cruz Roja para la Fiesta de la Nalca durante el fin de semana.

Siendo las 19:30 horas, se da término a la sesión de carácter Ordinaria N°16 de fecha 05 de octubre 2021.-

### **Resumen de Acuerdos:**

1. El Concejo, por unanimidad aprueba Acta N°15 de fecha 28 de septiembre del 2021 con la observación correspondiente.
2. El Concejo, aprueba suscripción de Convenio de Ejecución del proyecto denominado Reposición Feria Techada, comuna de Lebu, por un monto total de M\$2.327.797.-
3. El Concejo, aprueba asumir costos de operación y mantención para la iniciativa de inversión denominada Electrificación Loteos de Emergencia Camarón, Lebu, la suma total de \$1.000.000 anual.
4. El Concejo, acuerda realizar una reunión de carácter extraordinario, con el objeto de analizar el PADEM 2022, se acuerda invitar al Jefe (s) del Departamento de Educación para el día martes 19 de octubre del presente año.
5. El Concejo, acuerda derivar la propuesta de dotación de personal del Departamento de Salud, a la comisión de salud, con el objeto de que sea analizada y resolverla en la próxima sesión de concejo.
6. El Concejo, acuerda derivar la carta de la Junta de Vecinos Camarón Viejo al Secretario Comunal de Planificación, con el objeto de que se otorgue respuesta a los vecinos e informe al Concejo al respecto.
7. El Concejo, acuerda reenviar la Carta de Don Carlos Ferrer Necul a la Dirección de Obras Municipales, con el objeto de que otorgue la misma respuesta anterior.
8. El Concejo, acuerda reenviar la carta de Don Reinaldo Mansilla Parra a Servicios Generales con el objeto de evaluar la posibilidad de instalar bolardos y se informe al vecino la decisión.
9. El Concejo, acuerda remitir la carta de la Junta de Vecinos Bicentenario Santa Rosa a Servicios Generales y de igual forma a Secplan, con el objeto de que se les otorgue respuesta a los vecinos y realizar las gestiones pendientes.
10. El Concejo, acuerda, oficiar a la Seremi de Salud, solicitando la realización de un estudio a lo que mencionan los vecinos de la Junta de Vecinos Bicentenario Santa Rosa y remitir los antecedentes previos que hayan realizado.
11. El Concejo, acuerda derivar la carta de Doña Blanca del Carmen Santi a la Unidad de Desarrollo Económico Local, con el objeto de que dé respuesta con copia al Concejo.
12. El Concejo, acuerda derivar la carta de Don Bernardo Solorza al Alcalde, quien tiene las facultades para tomar una decisión al respecto.
13. El Concejo, por unanimidad aprueba Modificación Presupuestaria N°34, en todos sus términos.

**ACTA N°16 DE FECHA 05 DE OCTUBRE 2021**

14. El Concejo, acuerda convocar para la próxima sesión de Concejo a la Unidad de Calidad de Gestión Interna, a su coordinadora, Srta. María Angélica Gómez Sidler.

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ  
CONCEJAL

YORSI GONZALEZ CASTRO  
CONCEJAL

EDITH SOTO FLORES  
CONCEJALA

FELIPE PEÑA AGUAYO  
CONCEJAL

CARLOS GONZALEZ ARCOS  
CONCEJAL

FELIPE SAAVEDRA MELLA  
CONCEJAL

GUIDO FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FÉ